

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1980

Visto el presente expediente Nº 1111/283.663/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada Nº 221/80 realizada con el objeto de adquirir 600 planchas de aislante térmico, peticionadas por la División Trabajos y Servicios; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

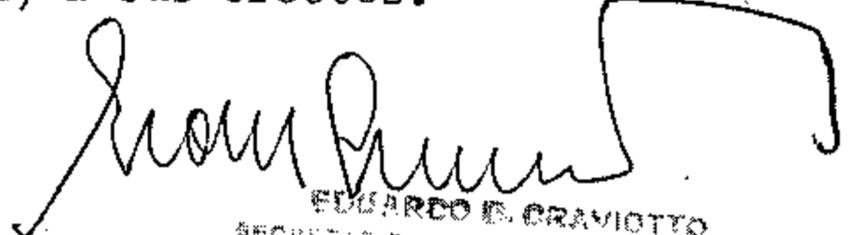
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 221/80 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "CARLOS WILLGING-WILCO" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 17 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 4.029.600.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Registrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.



EDUARDO E. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA